



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-031277/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Subdirección Técnica de Logística y Compras - Unidad de Compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de material de infusión con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-031277/2022** denominado "**Suministro de material de infusión con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 131.671,10 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Satisfacer las necesidades asistenciales de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial en los Centros de Salud y en los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos de Atención Primaria para la infusión de medicamentos para el control de síntomas, infusores y material complementario para la administración de los fármacos como son alargaderas, llaves, válvulas de seguridad y sistemas.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
Por Resolución de 27/07/2022
LA DIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: FELISA PRADO CORTES
Fecha: 2022.08.17 15:14